BOLIVIA.—AÑO IV.—Nº 491

Tarifa de suscripción

Para la ciudad, provincias y el interior de la república.

Un año.................... Bs 28—
Seis meses................ " 15—
Tres meses................ " 8—
Un mes.................... " 3—

Pago adelantado

Exterior, la misma tarifa con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

DOMINGO 14 NBRE. 1920

DIRECCIÓN:
CALLE MERCADO Nº. 206

ADMINISTRACIÓN:
CALLE MERCADO Nº. 204

TELÉFONO: Nº. 454
CASILLA DE CARTAS Nº. 23
CASILLA DE IMPRESOS Nº.

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTON | EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

"El Hombre Libre"

La Paz, 14 de Noviembre de 1920.

EL TORNEO HISTÓRICO DE HOY

Hoy concurrirán los ciudadanos a depositar su voto en las ánforas. El partido radical, el republicano y el socialista, se disputarán el apoyo de la opinión pública, conforme a un reglamento electoral dictado por el nuevo gobierno.

El gobierno ha dictado ese reglamento con sinceridad y fe, buscando que las elecciones sean el libre juego de las actividades políticas del país, en contraposición a las prácticas del antiguo règimen.

¿Cómo ha de contestar el pueblo y en especial el partido republicano que tiene mayoría, a esta conducta de la Junta de Gobierno? Eso lo sabremos en el torneo hoy.

Para el partido republicano ha sonado la hora de la prueba. Le toca el turno de realizar, con hechos, sus promesas y opiniones de ayer. Tanto se ha hablado sobre la purificación del sufragio que, en el instante preciso, no podemos menos de esperar un resultado, que, cualquiera sea el partido victorioso, debe probar la sinceridad del partido gobernante.

Cualquier tacha que pudiera oponerse a las elecciones de hoy, empeñará la pureza y el brillo de esta batalla decisiva de la opinión.

El partido republicano ha hecho en la oposición plataforma electoral de la pureza de sufragio. Ha protestado contra las coacciones de la autoridad y de las pandillas de esbirros. Le toca, pues, a ley de honor y lealtad, mantenerse a la altura que le señala la inflexible palabra de Salamanca, quien en ocasión reciente declaró, como Jefe honorario del partido, que la mayor gloria del republicanismo consistiría en realizar elecciones libres,en que la soberanía del pueblo sería respetada por las autoridades y por el pueblo.

Si ayer hubieron coacciones de los agentes del gobierno, que no hayan ahora violencias del pueblo, que se siente aleonado y fuerte. Esa fortaleza debería emplearse en provecho de los intereses nacionales y no, de ninguna manera, en batir al adversario. Cualquier demostración hostil al libre juego de las actividades electorales, la menor presión a la conciencia ciudadana, pondrá un punto negro sobre la claridad democrática del momento. No se puede negar que el partido republicano está sometido hoy a una dura prueba. Dirigentes y pueblo deberían reflexionar sobre su deber.

REPUBLICANOS SINCEROS Y VIOLENTOS

La división que ayer anunciábamos se hace cada día más intensa. Contribuyen a ahondarla las impaciencias de los violentos, quienes no se detienen a reflexionar sobre las emergencias de su ofuscación. ¿Por qué se sienten ofendidos los republicanos simuladores, los de última hora, con la lista radical? Vacilan, intrigan. Pobres gentes.

En cambio, qué ejemplo de austeridad y de civismo nos da el diario genuinamente republicano «La Razón», al dar su bienvenida a la candidatura del partido radical, felicitándose de que en ella figure el eminente estadista doctor Daniel S. Bustamante.

Los violentos, en el colmo de sus contradicciones, han querido presentar al Dr. Bustamante como político débil y vacilante. Y no se aperciben de que el ciudadano radical Bustamante declinó las honrosas invitaciones que el mismo partido republicano le hizo para figurar en la lista de Potosí, en la de Cochabamba y en el Beni.

Cómo se nota esa profunda división de criterios en el partido republicano. Por un lado groseras manifestaciones de incultura contra un político eminente del país, el Dr. Bustamante, por otro honor a este estadista, tolerancia para el radicalismo y reconocimiento para el jóven partido que ha luchado con verdadera abnegación por derrocar el régimen doctrinario.

Juzgue pues el pueblo dónde está la virtud democrática que quiere realizar en el poder los programas de la oposición.

De nada habría servido q' el partido republicano gobierne el país, si subsistieran las viejas costumbres de la antigua política del liberalismo. Los republicanos violentos no hacen mas que desprestigiar su bandera, olvidándose tan pronto de sus promesas de ayer. Buscaron libertad electoral en la oposición, deberían reconocerla y respetarla, si son consecuentes. Pero, desgraciadamente, hay dos corrientes en las filas republicanas: los que quieren conducirse con cultura y lealtad a la democracia y aquellos que no invocan más derecho que el éxito y la mayoría para satisfacer sus pequeños cálculos electorales.

¿Dónde está el genuino republicanismo? Ya lo sabemos muy bien los radicales.

Son las horas de prueba que revelan a los políticos, y ellos se dividen por sí mismos. Son temperamentos que chocan.

Se pretende atacar a EL HOMBRE LIBRE

En estos tiempos de subversión moral ya no es extraño apuntar hechos vergonzosos y grotescos. Lo sensible es que un pequeño grupo de sectarios juramentados, dócilmente manejados por la camarilla de seudo—republicanos, se propone hacer torpes alardes de bravura para lanzar a la multitud enardecida contra los talleres de nuestro diario. Magnífico intento.

No nos opondremos al designio de hacernos víctima de los exaltados. Solo quisiéramos ver la cara de los que conducen a la multitud al asalto de nuestra casa radical. Pero, no, no encontraremos entre los atacantes a los honrados ciudadanos que durante tres años han sostenido EL HOMBRE LIBRE como al más grande defensor de los derechos del pueblo; vendrán los ex-doctrinarios incrustados en el republicanismo, los violentos.

Si el règimen liberal colmó el oprobio de su gobierno con la destrucción de «La Razón», el nuevo régimen de los suplantadores iniciará su oprobio con el ataque a EL HOMBRE LIBRE.

Y tome nota la nación: para los valientes redactores de este diario, que compartieron del destierro y de las persecuciones con eminentes republicanos, la asonada y el espasmo de los exaltados. Pero, no seremos los radicales quienes levantemos un cargo contra el puro republicanismo. Son los impacientes, los incrustados, ¡que quieren echar sobre la bandera de su partido la misma afrenta que derrocó al gobierno doctrinario.

Las puertas de EL HOMBRE LIBRE están abiertas. Los mismos radicales de siempre, los de 1917, estaremos en nuestro puesto para levantar, sobre los escombros de la virtud republicana, el anatema histórico.

Qué vengan esos ciudadanos del falso republicanismo a ensañarse con nuestros talleres! Sería un crimen oponerse al propósito de destruirnos y acallarnos!

Ecos de la Convención radical

La convocatoria

El pliego de convocatoria a la Convención radical de 1920 es de palpitante actualidad, en este momento que el oportunismo asoma a las filas republicanas. Los puntos contemplados en este manifiesto demostrarán al electorado de La Paz cuál ha sido la conducta del partido radical antes y después de la gran Convención de marzo de este año.

Este documento llevará a los ciudadanos la limpia doctrina radical que es el más vigoroso vínculo que une a nuestros adherentes.

La Paz, 1.º de diciembre de 1919.

Señor Presidente del Directorio del Partido Radical.

Oruro.

Señor:

Conforme a lo manifestado a Ud. en oficio de 25 de octubre de 1919, el Partido Radical de La Paz acepta la iniciativa de ese Directorio, de celebrar en breve una Convención que nacionalice el Partido, defina el Programa y comience sus tareas activas de propaganda y acción política con mayor actividad que hasta el presente.

A fin de hacer constar los fines que perseguimos, creemos interpretar fielmente el espíritu de los radicales de La Paz, al pedir a Ud. que en la Convocatoria se patentice lo siguiente:

1o.—El Partido Radical trata de constituirse sobre las bases propuestas en diversos progromas ya conocidos por el país y expuestos por varios grupos de juventud intelectual y por el Presidente actual del Directorio de La Paz en marzo de 1918. La esencia de esos programas sería: Llamar y congregar a los hombres que practican la más perfecta libertad de conciencia; que no aceptan consignas, intereses ni dogmas de grupo; que no consienten caudillos ni jefes infalibles o vitalicios, sino que exigen mantener la autonomía de examen al frente de todas las cuestiones que se les presenten o que pudieran interesar a la suerte de nuestra democracia.

2o.—De ninguna manera aceptaría el Partido Radical aproximaciones o alianzas con el partido que hoy encarna y representa el situacionismo. Entiende que es deber ineludible, en estos momentos, trabajar por la alternabilidad no sólo de los individuos, sino también de los grupos en la conducción de los intereses de Bolivia. Las doctrinas del Partido Radical son bastante afines, con la del Liberal histórico; pero habiéndose convertido el liberalismo en artificio para conservar el poder, no guardaríamos contactos con el Partido Liberal, sino cuando éste batalle a nuestro lado, lejos del Palacio, y al servicio de las nuevas conquistas de nuestra democracia. En cambio, estaríamos dispuestos a apoyar decididamente a los partidos que exigen la práctica verídica de nuestras instituciones y que especialmente reclaman la libertad electoral. Y ello sin comprometer nuestra autonomía ni ningún punto de nuestras doctrinas.

3o.—Son bases indeclinables de nuestro programa:

La cancelación del viejo règimen de mayorías, sustituyéndola por el régimen de las proporcionalidades y por la más perfecta y cabal representación de las minorías.

La condenación práctica del cohecho electoral. Preferimos fracasar siempre en todas las contiendas y torneos cívicos, antes que corromper al ciudadano. Nuestra misión debe ser educativa y radicalmente reformadora, antes que rastrear el éxito y el poder a todo trance.

4o.—Nuestros métodos son los mismos que los de la ciencia: no admitimos prejuicios ni principios inalterables que nos encadenen. Vamos a perseguir o admitir reformas mediante el análisis estricto, fundándonos en la verdad histórica y la concepción ideal de una justicia inmanente. Abiertas todas las demostraciones rigurosas, no condenamos de antemano, ninguna tendencia nueva ni ninguna doctrina naciente. La verdad, la lógica y el patriotismo, nos dirán en cada caso lo que debemos hacer al frente de las grandes iniciativas que hoy interesan al mundo y a nuestra nacionalidad.

5o.—Condenamos radicalmente el regionalismo. No permitiremos ninguna explotación pública en beneficio de un grupo o de un pueblo. No reconocemos orgullo, preeminencia, exclusiones ni castas locales y sólo aceptamos el título de bolivianos. Deseamos marchar hacia las autonomías progresivas sin trastornar los vínculos de la unidad nacional, en consonancia con el grado de desarrollo del país.

6o.—Antes que arrear muchedumbres inconscientes al estímulo de pasiones bastardas, preferimos, al calor y a la luz de nuestro verbo y del ejemplo, atraer a las inteligencias más altas de Bolivia. Y antes que ejercer el gobierno burocrático, deseamos constituirnos en el factor más valioso de la opinión pública.

Hemos creído necesario sentar estas bases preliminares a fin de que los ciudadanos que simpatizan con nuestra doctrina, previamente advertidos de lo que ella tiene de esencial, acudan a la Convención de Oruro, a que Ud. nos llama con tanto patriotismo,

Aprovechamos de esta oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.

Daniel S. Bustamante.

Derechos civiles y políticos de la mujer

El Feminismo

Confirmadas las noticias históricas por inducciones de carácter sociológico, acerca de los estudios de civilización porque ha atravesado la humanidad y refiriéndonos en concreto al papel de la mujer en su vida de relación, tenemos que el rol que él le asignaba en las primeras etapas, no ha sido otro que el señalado por las necesidades de orden bio-fisiológico, naciendo u originándose allí un otro secundario dependiente de las variaciones de la convivencia, y que la ciencia social, según los casos, ha dado en llamar estudio promiscuitario, poliándrico, ginecocrático, etc.

El transcurso de los tiempos que acentuó la preponderancia del varón en la comunidad, basada en la fuerza y subsistente con intermitencias más o menos prolongadas, en cuyos intervalos tentaba por primar el favor del sexo femenino, trajo como corolario el valor de las reciprocidades: El favor, frente a la fuerza. Un sexo en frente del otro.

En tal situación acude el reconocimiento de los derechos de personalidad, naturales y civiles. Gozan de los primeros hombres y mujeres y de los segundos solamente los varones. Y cuando en épocas modernas se diversifican los órdenes de actividad y las colectividades congregadas en Estados se gobiernan por sí, mediante sus representantes (régimen de las democracias) la mujer sube un escalón en el general progreso de las ideas y adquiere el goce de los derechos naturales y civiles, dejando como prerrogativa al hombre el de los derechos políticos. En esa etapa cristalizan las costumbres los más de los Códigos contemporáneos.

Pero hoy, que la experimentación social ha pedido a la Ciencia formule principios que aludan a la igualdad de capacidades entreambos sexos, algunas naciones, como Inglaterra, Francia, Suiza, Alemania y los países escandinavos en Europa y la Argentina, el Uruguay y el Brasil en Hispano-América, contemplan en su vida institucional la incorporación de la mujer en la esfera del goce de los derechos políticos. Allí ejercitan el sufragio: como electoras y elegidas. Y a base de tal ejercicio, en las Islas Británicas ha invadido el cerebro de sus enigmáticas mujeres la especie de feminizar la administración pública, echando a los hombres en brazos de africana covada....

Ante la impetuosidad evolutiva nos hallamos; pero cabe una reflexión: Seguirá la constitución social en su carrera, a las fases que colman los Estados de hoy, que devenidos del régimen de comunidad o Comunismo a lo que son, pugnan por trazar un circulo vicioso y acabar, so pretexto de bienestar económico, en el Comunismo de que procedieran? Es decir: tenderá la humanidad a renovar las formas genéticas que prepararon su situación actual? Se halla en el camino de la conquista de la ginecocracia?

Si las naciones buscan su propia fuente, no es extraño que la humanidad recorra idéntica órbita. Mas, antes de reconocer esa ley general de evolución es preciso hacer algunas observaciones tendientes a razonar sobre la conveniencia o disconveniencia de dar paso al reconocimiento de derechos políticos para la mujer y de abrir las puertas a su corolario natural, el femenismo.

Nada tenemos que observar respecto del goce de los derechos civiles de la mujer, puesto que en absoluto afecta ello a la armonía social. Antes bien la estabiliza, garantizando la igualdad moral dentro del matrimonio; verbigracia, al establecer la facultad de vender y comprar con su propio peculio cada cónyuge: de incrementarle mediante transacciones, et, etc.; de pedir el divorcio absoluto,en careciendo de aptitudes para coallevar la común suerte, etc.

Pero, en cuanto al ejercicio de los derechos políticos, anotamos que:

1) Reconocemos, tanto en el hombre como en la mujer, tales derechos, como el del sufragio;

2) Reconocemos que el goce de ellos es una función; y que por ser función, requiere condiciones para realizarla; como en Bolivia, que pide capacidad, ciudadanía, saber leer y escribir, etc;

3) Proclamamos que la vida del Estado depende de la armónica convivencia social; puesto que el Estado es:

«Una combinación de vida, de ideal, de aspiraciones éticas, que obra a través de la masa y de sus órganos, siendo cada vez más, un completo sistema de servicios técnicos y el gobierno ha de reflejar esta noble naturaleza del Estado, armonizando el sentido democrático con las exigencias del servicio público; o sea la

Democracia y la Eficacia

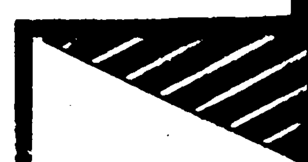
mediante una hábil interdependencia del elemento o factor individual y social y el elemento o factor profesional».

En consecuencia,si en un estado ha de primar la armonía de la convivencia, es ilógico que el papel de la mujer, que tiene, merced a la división del trabajo y a cooperación social, su rol, como madre, se subvierta y adopte lejos del hogar, contra las leyes de la naturaleza, el de gestora de los negocios públicos del Estado; pues no otra cosa significa la función del sufragio y no es otra sino esta como primera escala pública que quiere ganar el feminismo europeo. Y si el fin del gobierno, al par que la democracia es el de la eficacia; no es posible suponer que en aras de la primera condición sine qua non se abandone la segunda, o sea la eficacia, que comporta división del trabajo, armonía, cooperación.

Pero en fin, conciliando opinión y fuerza social o evolución, aceptaríamos el derecho político de la mujer, pero sujeto a la condición imprescindible del solterío, dado que dentro del solterío es como se van desenvolviendo el ejercicio de las profesiones liberales per parte de las mujeres y el goce del derecho político del sufragio, con las restricciones que hay para los hombres—ciudadanos capaces; y en el entendido de que la maternidad es el inexpugnable obstáculo para el ejercicio de funciones públicas por parte de la mujer. Así se conciliarían el orden social y el político, ambos en el campo de la naturaleza,suprem aguía de la vida universal.

J. Téllez Reyes

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA



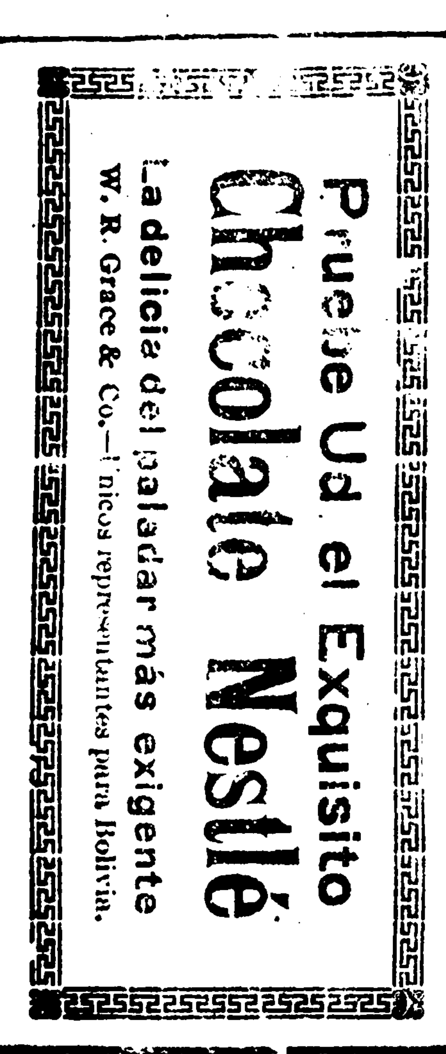
CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPÓSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

A los colegios de La Paz

La firma [illegible] pone a disposición [illegible] los colegios [illegible] del Bazar C[illegible] tana, para q[illegible] exposición [illegible] durante el [illegible] Actualmente se exhiben en La Sultana las labores de los alumnos del Colegio de la Tercera Orden de San Francisco.



Farmacéutico

Titulado, con larga práctica y buenas recomendaci[illegible] en la Empresa Min[illegible] Pormenores:

Casa Simón Patiño—Oruro.
Banco Mercantil.

En alquiler

Se ofrece dos departamentos cómodos completamente independientes en la Avenida Sánchez Lima No 321 (Sopocachi)

Referencias en la misma casa de 4 a 6 p. m.

Banco Aleman Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO

Sección Caja de Ahorros

Recibe depósitos a la vista hasta Bs. 5,000.00

Intereses: 6 por ciento al año

ml. 438



M de F.

COLUMBIA

EL INSTRUMENTO QUE ABRAZA TODA LA MUSICA

La GRAFONOLA COLUMBIA es un instrumento de apariencia original y sorprendente. Reune las condiciones acústicas de un buen Piano, Violín o Violoncello, y es la perfección de la industria gramofónica.

En música ocupa el primer lugar. No puede ser comparada con ningun otro instrumento.

La Grafonola es el resultado de una definitiva producción musical. Una vez, y por todas, este es el único instrumento que debe aceptarse como un ideal incomparable La voz humana—la Banda—la Orquesta, los instrumentos solos y los diferentes conjuntos musicales se reproducen en este instrumento con mucha facilidad, considerando su reproducción musical en general, como la más perfecta que se ha oido,

DISCOS DOBLES «COLUMBIA».

Existencia de 20,000 Discos con un repertorio inmenso, conteniendo bailes, cuecas y boleros bolivianos; yaravis, canciones populares, recitados, cómicos; de bandas, orquestas, rondallas; óperas cantadas por famosos artistas como: Lázaro. Bonci, Zenatello, Constantino, Freeman, Garden, Cavalieri, Mardones, Destinn, Barrientos y otros.

Damos grandes facilidades para el pago, por el sistema cooperativo se puede adquirir una Grafonola o discos con pagos de

Bs. 3 Y 5 SEMANALES

Tenemos en formación varios Clubs.

Pídanse nuestros Catálogos que se distribuyen gratis

Gerardo Argote

La casa más grande de articulos de música en Bolivia

LA PAZ: JENARO SANJINES, 18-20.
Sucursales en Oruro y Cochabamba.

La gente de gusto refinado toma

CHOCOLATE NESTLE

El mas exqusito sin ser el mas caro

W. R. Grace & Co., únicos representantes para Bolivia.

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

Casilla correo, 596. Dirección telegráfica: KASIS

Para la fiesta de Todos Santos acaba de recibir un surtido completo de calzado americano de la mas acreditada fábrica, BOSTONSHOE. Asimismo, ha recibido un conjunto de casimires con muy elegantes dibujos que se realizarán a precios sumamente bajos.

DESDE Bs. 25 HASTA Bs. 70 CORTE

Tiene tambien a la vista el mejor género blanco y bramante de hilo. Seda en obilio de todos colores.

TESORO DEPARTAMENTAL

Aviso importante

Se previene a todos los propietarios del radio urbano de ésta Ciudad y de Obrajes, que en cumplimiento de la Ley del 25 de Febrero y Supremo Decreto de 12 de Mayo del presente año, estan obligados a pagar en esta oficina los impuestos del uno por mil sobre el valor venal de las propiedades y el impuesto de conexion de alcantarillado, segun la categoria a la que pertenezca, hasta el 10 de Noviembre próximo, pasado dicho término las cobranzas se efectuarán con el recargo e intereses penales prescritos por el impuesto catastral (Decreto Supremo de 25 de Mayo de 1,906)

La Paz, 19 de Octubre de 1920.

10v. a, 474 — EL ADMINISTRADOR.

MAQUINAS DE ESCRIBIR "REMINGTON"



Unicamente con Bs. 1 diarios

puede Ud. obtener esta hermosa máquina de escribir marca **Remington** modelo 1920.

Este modelo viene equipado con el ARRANQUE AUTOMATICO, economiza un 50% de trabajo, aumenta la rapidez y hace mas eficiente el esfuerzo del escribiente.

Nunca se ha presentado una ocasión mejor para adquirir una máquina de escribir Aproveche Ud. cuanto antes y venga a nuestra oficina para darle informes completos.

Arauco Prado & Cia.

Representantes exclusivos para Bolivia.

La Paz—Cochabamba—Oruro
Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.
Casilla 680 — Teléfono 395

Dr. Herrera M.

DENTISTA

Habiendo desistido de su viaje continúa atendiendo a su clientela con prontitud y garantía.
Sagárnaga, No. 3
Plaza San Francisco.
3m. 457

Carlos de Cardenas

ABOGADO

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recórrido Mayor

Usense Los Neumáticos Goodyear De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear **están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado.** Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

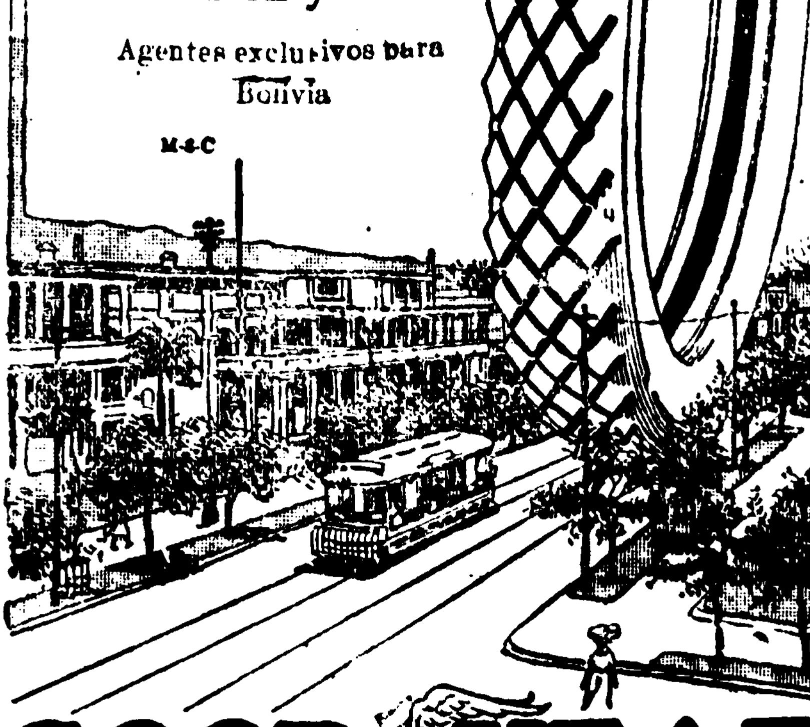
Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M-C



Carnet Social

PAISAJES LIRICOS

¡Como se abisma uno, a veces, en su alma hasta darle casi una vuelta a la vida! Canta un pájaro y no se oye su cristal, llora una campana y no se oye su llanto; y todo es como una bruma opaca y silenciosa. Y luego, al despertar ¡qué deseo de tierra para el cuerpo, y qué tedio de vivir y qué de exclamaciones y cuántos golpes al vacío.

¡Ay! ¡Carne dolorosa!

¡Oh Bethoven, Verlaine, Schubert!

¡Las flores y los grises del cielo!

¡Pétalo de nube, verso con nota, el corazón! No quiero los poetas sino los libros de los poetas y los músicos muertos o lejanos. Y que el corazón sienta el latido y se deshoja, como una ceniza de primavera, y que el paisaje de la fuente no tenga más que hojas secas y estrellas. Un rincón donde el alma se haga penumbra, y yerre la música y vengan los perfumes, y el cuerpo se encuentre sumido como el oro de una tarde de otro mundo..... ¡Otoño mío!

Juan R. Jiménez.

Recepción

Con motivo de celebrarse el aniversario de la proclamación de la independencia de los Estados Unidos del Brasil, Su Señoría el Encargado de Negocios de aquella República, don Antonio Camilo Filho, recibirá mañana en el local de la Legación de horas 11 a. m. a 1 p. m., a todas las personas que deseen saludarlo.

Matrimonio

—Nos comunican de Tarija que el día de ayer ha contraído matrimonio el señor Gustavo A. Navarro con la espiritual señorita Carmen Pantoja Estenssoro.

En el Club Alemán

Anoche se efectuó en el Club Alemán el concierto y baile ofrecido por esta institución social en honor de la distinguida artista Rosita Renard.

Enfermos

Está mejorado de su enfermedad el señor Manuel Viaña.

—Gravemente enfermo se encuentra el señor Manuel Gozálvez Sanmillán.

—Mejorado de salud se encuentra el señor Demetrio Correa Olavegoya, cónsul del Perú en esta ciudad.

—El doctor Pastor M. Vásquez se halla enfermo.

—La salud de la señorita Celina Romero Blanco Galindo, ha entrado a un período de mejoría.

—Se encuentra enferma la señora Victoria M. de Pinedo.

—Igualmente la señora Salustiana Pérez v. de Velásquez.

—Sigue delicada la señorita Hortensia Pinedo.

Viajeros

Se encuentra en esta ciudad, procedente de Chile, el señor Alfredo Pacheco Salinas.

—Han viajado a Achacachi el señor Vicente Mendoza López, en compañía del doctor Luis I. Landa.

—El señor Luis Toro ha viajado a Sucre.

—Procedentes de Arica se encuentran entre nosotros las señoritas Lola y Esther Sinclair.

Retreta

La banda de música del Regimiento «Pérez» 3° de Infantería dará la siguiente retreta en la mañana de hoy a horas 11 a. m.

1.—Strauss «Radetzky» Marcha.
2.—Earl «Beautiful Ohio» Vals, obsequio del señor Arturo Coca.
3.—Matos «La Cumparcita» Tango.
4.—Sudessi «La Coqueta» Gavota.
5.—Vives, «Maruxa» Preludio del 2°. acto, obsequió del señor Néstor Muñoz Ondarza.
6.—Baxter «Valse June», obsequio de la señorita Carolyn A. Schneider.
7.—Weeks «Chong» Fox-trot, de la señorita Carolyn A. Schneider.
Marcha final.

Espectáculos

Teatro Paris

La empresa ha dispuesto para hoy tres películas de alto interés escénico que llamarán la atención del público.

En la matinée pasa la gentil artista Marujita Orborne en su mejor creación titulada «En el far west» juntamente con el negrito Betún que ha sido tan celebrado por nuestro público. Recomendamos esta interesante película a los aficionados seguros de que pasarán momentos muy delicados.

En la tanda vespertina pasa «La casa del terrible escándalo que es d argumento humorístico, de fina sátira «La empresa llama la atención del público hácia este estreno que ha sido muy recomendado por la prensa extranjera.

Para esta noche se ha señalado el estreno de «Kidder y Cia. película chispeante, desternillante, en cuya interpretación toma parte el aplaudido actor Bryan Washburn del teatro americano, reputado como uno de los rivales de Chaplin.

Los programas que ha dispuesto la empresa son todos cómicos para hoy, dentro de su valor artístico inapreciable.

Para pronto se indica el estreno de la película titulada «El arte de hacer películas» y que descubre los secretos de arte cinematográfico tan en boga hoy día.

Teatro Princesa

Hoy en matinée infantil previa la proyección de un programa cómico adecuado, la señorita Lola Montes cantará canciones especiales, despidiéndose del pequeño público.

En la vermú, la misma artista dará su adios al público elegante que supo aplaudirla y favorecerla.— Pasará la película «La Confesión de una modelo, primera parte.

En la noche se reprisará la notable película de Ince: LOS QUE PAGAN o (Pasiones que dominan, triunfando) nuevamente la bella actriz yankee Berrie Perriscale: quien en la función de anoche fué recibida en triunfo.

Teatro Mignon

En esta sala pasa en la matinée la película titulada «Barbarie» de gran emoción e interés. Se proyectará la serie titulada «Los cien días de terror»

Esta noche se proyectará «La mujer salvaje» película muy aplaudida y de alto mérito artístico. La recomendamos muy especialmente.

Teatro Tivoli

En matinée van los últimos episodios 16, 17 y 18 de «El Blanco Trágico» por Eddie Polo el célebre atleta yanki.

En la vermú pasará la primera parte de «Las Lenguas de Fuego»

En la noche la tonadillera Lola Montes cerrará su brillante temporada de variedades en La Paz con un extraordinario programa nuevo y de gran actualidad en los teatros de Madrid y de Barcelona.

Cultura democrática

Después de la manifestación política del viernes, que fué presidida por los candidatos republicanos, los exaltados del partido, que no son los menos, se entregaron a la fácil tarea de despedazar los carteles que anuncian la candidatura del doctor Bustamante, formando con los girones de papel montones que incineraban con alegría satánica, regocijándose con el incendio de esos indefensos carteles.

Este acto de cultura democrática, es digno de figurar en los anales de la sombría inquisición. El auto de fe que hicieron los republicanos, de las candidaturas radicales, demuestra, con exceso, que respetan la libertad de sufragio... Y dále con estos exaltados!

La consulta del Notario del Registro Cívico es absuelta por el Gobierno

Su nota de contestación

Ministerio de gobierno y justicia, La Paz, 12 de noviembre de 1920.

Al señor notario del Registro Cívico.

Presente.

Señor:

Los seis puntos de consulta contenidos en su nota de 10 del corriente, quedan absueltos en esta forma:

I—Los notarios electorales franquearán en cualquier tiempo los certificados que solicitaren los interesados.

II—En cuanto a la manera de hacer constar los impedimentos que tuvieran algunos ciudadanos para no concurrir a las funciones electorales, se procederá conforme al decreto supremo de 10 del corriente.

III—Las personas que interesaren certificados relativos a inscripciones o cancelaciones de partidas, deberán dirigirse al notario electoral por medio de un escrito, articulando los puntos que deseen se certifique.

IV—El ciudadano que haya extraviado su libreta de inscripción no podrá obtener una segunda; pero sí, se otorgará a petición escrita hecha ante el notario un certificado que contenga el extracto completo de la partida original de la inscripción.

V—Para las cancelaciones de las partidas de inscripción es necesario que la soliciten personalmente los interesados o sus apoderados munidos de un poder en forma.

VI—En los certificados que franquee el notario electoral se hará uso del papel sellado de tercera clase, llevando el respectivo timbre de 20 cts., y en las presentaciones ante los mismos se empleará el papel indicado.

Dios guarde a Ud.

B. Saavedra.

Candidatura Radical

Para diputados por la capital

DANIEL S. BUSTAMANTE

FRANZ TAMAYO

C. CABRERA GARCIA

JULIO E. CALDERON

El Notario del Registro Cívico cancela varias inscripciones de ciudadanos

La Paz, a 13 de noviembre de 1920.

Al señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Presente.

Señor:

Con estricta sujeción al artículo 24 del Reglamento Electoral vigente y en cumplimiento de mis deberes he procedido a la cancelación de las partidas de inscripción de ciudadanos, en vista de los documentos pasados por el Notario de Hacienda y nóminas proporcionadas por los Secretarios de Juzgados de Partido de esta Capital.

Las cancelaciones son:

Por deudores al Fisco, con auto de solvendo ejecutoriado, Jorge Machicado, Darío Lizón, Fabio Torres, Carlos Frías y Darío Iturri R.

Por tener auto de culpa ejecutoriado, José P. Aranda, Mariano Colomo y Víctor A. Orihuela.

Si el cumplimiento de mis deberes y las cancelaciones que he efectuado, ha de proporcionarme nuevos inconvenientes como sucede con los individuos que fueron rechazados en la oficina de mi cargo, por carecer de los requisitos exigídos por el Reglamento electoral en vigencia, ninguna otra actitud ha de variar mi criterio ni en el camino honrado conceptúo haber tenido en todo tiempo como profesional y como funcionario público.

Si existiese aun algún ciudadano inscrito y que tenga óbices, puede denunciarse y comprobarse para efectuar las cancelaciones con sujeción a preceptos legales.

Esta ocasión me proporciona para ofrecer a Ud. mis consideraciones de respeto como su atento y S. S.

Isaac E Guisbert.
Notario del Registro Cívico.

Prevenciones al personal aduanero para el correcto desenvolvimiento de las oficinas

La siguiente circular ha sido pasada por el director general de aduanas, a las distintas reparticiones de su cargo:

«La Paz, 3 de Noviembre de 1920.

Al señor ______

Habiendo quedado organizada la planta de empleados del servicio aduanero, conforme a los avisos que con referencia al personal especial de su oficina me ha sido grato darle, aprovecho ahora tal ocasión para dirigirme a usted, comunicándole algunas disposiciones indispensables para regularizar el funcionamiento legal de los empleados y el cumplimiento de sus deberes.

FIANZAS

El inciso 9 del artículo 58 del Reglamento General de Aduanas, dice que los administradores o en su caso los agentes aduaneros no deben permitir que los empleados de su dependencia tomen posesión de sus destinos sin antes haber prestado la correspondiente fianza. Procediendo en forma estricta, habría sido del caso ordenar a usted llanamente el cumplimiento de la disposición trascrita: mas, como se tuvo conocimiento que muchos de los funcionarios llamados al servicio no tenían noticia de aquel requisito legal, la dirección ha preferido ahora un temperamento de benevolencia que consiste en otorgar el plazo de 20 días para que los empleados del ramo, cualquiera que fuese su gerarquía, presten la fianza señalada por disposiciones vigentes.

POSESION

Habiéndose presentado el caso de sustitución que pretendió ejecutar un individuo prestándose a ejercer funciones con título expedido en favor de otra persona, conviene que para dar posesión a los nuevos empleados públicos, se sirva usted exigirles un documento que verifique su identidad, y como en la república aun no es usado el CARNET del estado civil, puede en cambio ser requerida la cédula de inscripción en el registro cívico. El reglamento electoral vigente dispone que el sufragio es función pública obligatoria, revistiendo tal carácter el sufragio naturalmente, tiene la misma condición obligatoria la inscripción en el registro cívico y es claro que la cédula es ahora un documento probatorio de la identidad personal, dada la seguridad con que se expide.

LICENCIAS

Ha notado la Dirección General que muchos empleados hacen uso de frecuentes licencias fundándolas seguramente en motivos de enfermedad o de negocios particulares.—Es de desear en lo sucesivo que la facultad de los administradores para conceder permisos hasta de 15 días se limite a los casos estrictamente urgentes, el de enfermedad debe estar comprobado con certificado médico y el de negocios particulares debe ser calificado por el mismo administrador sobre su urgencia y negado si se aleja más de dos veces al año.

SUPLENCIAS

Algunas veces por ignorancia de las disposiciones reglamentarias, y por regla general con el deseo de remunerar bien a un empleado que desempeña sus propias funciones y las correspondientes a un cargo licenciado o no provisto, se formulan presupuestos de sueldos con proporciones [illegible] atribuidas al ejercicio de la suplencia.—Juzgo que los funcionarios del ramo aduanero, dándose cuenta cabal de la situación siempre estrecha del erario público, deberían desempeñar la suplencia sin emolumentos extraordinarios cuando el trabajo no representa un sobrecargo de labores o un exceso de horario oficial y que solamente en caso contrario, esto es, cuando el ejercicio del propio cargo y el de las funciones ajenas demande una considerable labor sin la cual se entorpecería el normal funcionamiento de alguna sección de la oficina, cobren la remuneración extraordinaria de suplencia sujetándola extrictamente a las disposiciones legales que son éstas:

I.—Cuando el empleado desempeñe un cargo provisionalmente además del suyo y teniendo ambos igual asignación, gozará de su sueldo propio y de una 3a. parte del otro.

II—Si un empleado de gerarquía además de sus propias funciones, tuviese necesidad de desempeñar las de un funcionario de sueldo inferior, tendrá el haber mayor y la quinta parte del menor.

RECOMENDACIONES GENERALES

No hay funcionario público como el aduanero, q' se halle más estrictamente vigilado por la opinión pública, y aun cuando en verdad, es difícil distinguir nítidamente el juicio de ésta cuando hay una considerable cantidad de personas que proceden bajo la influencia de intereses especiales, el caso es que aquella opinión en general no yerra. Los empleados de mi dirección no deben dar lugar al juicio adverso de la opinión pública y si en estos propósitos hemos conseguido mucho, es indispensable perseverar en él.

En alguna comunicación circular me cupo decir al personal por intermedio de los señores administradores que no debía limitarse la corrección al cumplimiento solamente de las tareas de la oficina y t[illegible] la idea de que saliendo de ésta se puede llevar la privada que se quiera.— Dije entonces que siendo la vida pública una simple continuación de la forma en que se lleva la conducta privada había que evitar en el desenvolvimiento de ésta, todo motivo para que aquella sea mal juzgada por simple consecuencia.

Con el deseo de que esta circular sea exhibida por el personal aduanero al que debe serle individualmente notificada y que sean estrictamente cumplidas las disposiciones concretas que contiene, me es grato saludar a usted señor agente aduanero, asegurándole los sentimientos de mi deferente consideración.

(Firmado) A. Ovando.

El sufragio popular y las autoridades administrativas

La H. Junta de Gobierno se ha dirigido telegráficamente a los prefectos de departamento, recordándoles la prohibición expresa, que contempla el Registro Electoral vigente, en cuanto a la intervención principal de las autoridades públicas, así como las penalidades prescritas para los omisos a esa prohibición.

La circular a que nos referimos es la siguiente:

La Paz, 13 de noviembre de 1920.

Prefecto.

CIRCULAR.

Junta de Gobierno espera sabrá usted desempeñar con imparcialidad la autoridad que le ha sido confiada para protección de las libertades públicas y de los ciudadanos llamados a ejercitar las funciones electorales de mañana. Para las autoridades no hay amigos ni enemigos políticos sino ciudadanos bolivianos que ejercitan derechos que deben ser cumplidamente garantidos. No debe usted olvidar que hay penalidades severas contra los ciudadanos que perturban la elección o desvirtúan la eficacia del sufragio como también contra los funcionarios que falsean la ley.—La Junta de Gobierno quiere que el acto eleccionario de mañana sea un torneo en que impere el más absoluto respeto al voto del ciudadano a cuyo efecto cuenta con el concurso de su reconocida honorabilidad y patriotismo.

(Firmado)—*B. Saavedra*
(fdo).—*J. M. Escalier.*
(fdo)—*J. Ml. Ramírez.*

Ojalá sean llevados a la práctica los garantizadores principios sustentados por los actuales dirigentes.

POR W. N. KOEBEL

Los mutilados de la guerra y sus esfuerzos por recomponerse

Innumerables demostraciones del poder de la civilización marcan la más elevada altura a que ésta ha llegado en el mundo. Aeroplanos pasan rugiendo sobre nuestras cabezas, trenes retumban en el subsuelo; en los vapores los salones de los pasajeros son tan grandes como los restaurantes en la tierra, y la atmósfera misma ha sido puesta al servicio del hombre para la transmisión de mensajes aéreos. Todas estas, y mil maravillas más de la invención, son hoy cosas corrientes....para los que pueden leer y pueden ver.

También es un hecho trágico, no menos positivo, que la proporción de los hombres que no pueden ver es más grande hoy que nunca en la historia de la humanidad. Y aparte de los ciegos están los mutilados, muchos cientos de millares, víctimas todos del grado supremo de civilización que se puso en evidencia durante la gran guerra. Hay que reconocer sin embargo, que la civilización, después de haber empleado sus más poderosas máquinas para hacer trizas a los hombres está desarrollando ahora el mayor esfuerzo para aplicar un ingenio igual a la tarea de recomponerlos. Es cierto que hay muchos casos que están fuera del alcance de la ciencia más perfeccionada. Son muchos los hombres que andan hoy por las calles de Londres y de Paris con la cara casi enteramente hecha de nuevo sobre las heridas abiertas por el casco de una bomba que había hecho votar la mitad de ella.

Algunos de esos casos han sido tratados tan bien que no se hacen notar mucho. Pero en otros, más terribles y difíciles, toda la destreza de los fabricantes de caras nuevas sólo ha podido disimular en muy pequeña parte el horrendo daño hecho; y si este espectáculo es penoso para los que lo ven ¿qué no será para la víctima misma?

Por suerte, no es necesario ahora entrar a detallar estos horrores. Compararla con la de estos infelices, es brillante la vida de los que sólo han perdido un brazo o una pierna, y estos casos son mucho más numerosos que los otros. No hay duda de que las piernas artificiales, hasta las de último modelo, son piezas rígidas e incómodas: pero al menos permiten que el mutilado camine sin muletas. En cuanto a los que han perdido un brazo, y su número es enorme, ésos parecen desarrollar muy rápidamente la facultad de hacer que el brazo restante desempeñe las funciones de ambos de una manera asombrosa.

Esto ha quedado demostrado recientemente en Londres mediante un experimento muy interesante. Un oficial, que desde su niñez ha sido aficionado a la caza, tuvo la desgracia de perder un brazo en los combates de Gallipoli. A su vuelta a Inglaterra, como no se decidiera a renunciar a su deporte favorito, se propuso inventar una escopeta que pudiese manejarse cómodamente con un sólo brazo. Al fin consiguió hacer una de modelo enteramente nuevo, con la caja de forma particular y un mecanismo por medio del cual una sola mano puede tener el arma y al mismo tiempo hacer funcionar el gatillo.

El invento parecía muy satisfactorio, y su autor estaba deseoso de probar su mérito. Como la temporada de caza no había empezado aún, resolyió hacer el experimento con palomas artificiales: como es sabido, estos artificios, lanzados por una máquina, cruzan el aire con un vuelto parecido al de las aves. El inventor hizo desafío y tuvo la suerte de que aceptara el reto otro oficial manco, que se había habituado ya a manejar la escopeta común con una sola mano. Se convino en que la partida se haría en el campo de tiro de Worcester Park, situado como a diez millas de Londres. Una docena de espectadores fueron los únicos invitados; pero, como el hecho tenía cierto interés público, se resolvió admitir también cinematógrafos. Esto no llegaron a tiempo, a causa de un error en la indicación de la hora, y por eso no púdo hacerse una nota gráfica de la partida: lo que es de lamentar, porque fué bastantes interesante.

El interés no estaba tanto en conocer la escopeta de nueva invención. Se funcionó de una manera muy satisfactoria, como en ver qué era capaz de hacer con la escopeta común el oficial manco. No es necesario describir detalladamente la partida. Bastará decir que el tirador asombroso, manejando su escopeta en la forma corriente, volteó no menos del 75 por ciento de la palomas, sin perder uno sólo de los últimos 15 tiros, aunque por lo general los blancos son muy bajos, lo que, como se sabe, hace la puntería menos certera: Manejada por un tirador menos hábil, la nueva escopeta no alcanzó el mismo resultado: sólo acertó en 30 por ciento de los disparos. De modo que el triunfo correspondió al otro tirador. El experimento de esta fué muy afortunado. tanto por su propio mérito como el aliento que tiene que infundir a otros mutilados de la misma clase. Porque, si a tal resultado puede llegarse en los deportes, con mayor razón puede obtenerse lo mismo en los campos más importantes de la actividad humana; y en verdad es sorprendente el progreso que los pacientes mutilados han hecho en diversas ocupaciones, desde el manejo de la máquina de escribir hasta los trabajos manuales más técnicos.

Warren S. Harding.

El mismo día de su elección cumplió 55 años de edad. Nació y residió en el estado de Ohio, del cual han salido muchos presidentes notables de los Estados Unidos. Su padre fué un laborioso doctor campesino y Warren es uno más, entre los presidentes de los Estados Unidos, que se haya costeado su educación en la Escuela y en la Universidad, trabajando en cuanta tarea se le presentó.

Cuando estaba en la escuela fué director de la revista que publicaban los alumnos del establecimiento y después de graduarse se dedicó inmediatamente a las actividades periodísticas, comprando, mediante el préstamo que se le hizo de una pequeña cantidad de dinero, el STAR, de Marion, Ohio, aldea que en ese tiempo tenía solamente 400 habitantes y encontrándose el diario a punto de cerrar sus puertas. El joven Harding hacía casi todo el trabajo, era director, gerente, cajista y mozo. Este diario aun lo posée, pero actualmente todos sus empleados están interesados en las utilidades y es muy adicto a las clases trabajadoras, habiendo servido de mediador para el arreglo de muchas de las huelgas que se han producido en la industria del carbón y otras.

Actualmente está para terminar su primer período de 6 años en el senado de los Estados Unidos, habiendo servido a su estado como diputado y como teniente gobernador por un periodo. Ha sido comparado por muchos con el malogrado presidente Mc Kinley, que también procedía del estado de Ohio. Es enemigo de las actividades presidenciales tal como las han comprendido los presidentes Wilson o Roosevelt, prefiriendo que la rama legislativa del gobierno maneje los asuntos del estado con la aprobación del presidente en vez de que el presidente se haga cargo de dichos asuntos con el consentimiento del congreso.

No fué él elegido por la mayoría de los republicanos, pero fué proclamado como candidato de transacción. Su integridad y sus cualidades de estadista, prometen que hará un buen gobierno. Ha visitado Europa en tres diversas ocasiones y tiene un amplio conocimiento del Derecho Internacional, y será uno de los pocos presidentes de los Estados Unidos, que no sea abogado de profesión.

(De «El Abecé» de Antofagasta.)

Hechos diversos

Nombramientos

El ministerio de justicia ha expedido los siguientes:

Primo Ferrufino, escribano de diligencias del juzgado de instrucción de Tapacarí.

Isaías Abasto, actuario del juzgado de instrucción de Tapacarí.

Eduardo Maldonado, juez de partido de Totora.

José G. González, juez instructor de Arque.

Manuel María Durán, auxiliar del juzgado 2º de instrucción de Sucre.

Teléforo Arenas, actuario del juzgado de instrucción de Poopó.

Ricardo Gambarte, juez de partido de Yacuiba.

Darío M. Lizón, fiscal de partido de Riberalta.

Renuncias

Los señores Juan Silva V. y Carlos Lorini Alborta, oficial 1º y auxiliar, respectivamente, del ministerio de justicia, han elevado renuncia de sus cargos, que habían asumido a raíz del movimiento del 12 de julio.

Autorización al delegado de Bolivia en el Congreso Postal de Madrid

La Junta de Gobierno ha autorizado, mediante cablegrama, al delegado de Bolivia en el Congreso Postal de Madrid, a fin de que pueda tratar y firmar la proposición sometida al congreso para que América y España formen un solo territorio postal, aplicándose las tarifas internas para el despacho de la correspondencia entre ambos países, con gratuidad de tránsito terrestre y marítimo.

Impuesto que deberá devolver el Tesoro Nacional

La compañía despachadora de aduana de Oruro, ha pedido al gobierno la devolución de la suma de doscientos setenta y dos bolivianos por derechos cobrados en la administración del centro (Oruro). El ministerio de hacienda atendiendo esta petición ha ordenado a la Dirección del Tesoro Nacional, devuelva dicha cantidad, debiendo imputarse la erogación al ítem de ahorros y economías que existe en el capítulo «Servicio de Hacienda» del Presupuesto Nacional vigente.

Modificaciones al arancel de aduanas

El señor Walter Flosbach, en representación de las fábricas nacionales de velas «La Victoria» y «La Superior», presentó un memorial pidiendo liberación de derechos aduaneros para la internación de materia prima. El Ministerio de Hacienda en respuesta, ha resuelto que desde el 15 del presente mes, las partidas Nos. 185 y 286 del Arancel de importaciones, quedan modificadas en la siguientes forma:

185.—Estearina, kilo peso bruto Bs. 0.02

285.—Parafina en pasta, kilo peso bruto Bs. 0.01.

Esta modificación se ha hecho por el gobierno inspirado en su deseo de prestar colaboración a la industria nacional, dictando medidas que satisfagan las exigencias comerciales y al mismo tiempo proporcione a los consumidores las facilidades posibles para la adquisición de manufacturas.

Aumento de capital del Banco Mercantil

La comprobación que se hizo del aumento de capital del Banco Mercantil, conforme a la resolución suprema de 30 de octubre último, ha sido aprobada por el ministerio de hacienda. En consecuencia deberá considerarse legalmente constituído dicho aumento, que alcanza a la suma de un millón de libras esterlinas o doce millones quinientos mil bolivianos.

Para el ferrocarril Potosí-Sucre

El ministerio de hacienda ha ordenado a la dirección de aduanas, mande despachar libre de todo gravamen aduanero cuarenta y nueve bultos de maquinária usada, destinada a la «Ulen Contrating Corporation», y 870 bultos conteniendo pólvora para minas, destinada al ferrocarril de Potosí a Sucre.

Finlandia suspende los giros al exterior

La administración postal de Finlandia ha comunicado a la de Bolivia que por razones de inestabilidad del cambio de su moneda, ha resuelto suspender temporalmente el servicio de giros al exterior.

En el telégrafo nacional

Día 11.—Servicio de las oficinas.

Las oficinas han trabajado hasta las 6 a. m. de hoy, habiendo quedado el servicio rezagado en ellas por deficiencia de tiempo y acumulación de correspondencia.

Día 12.—Estado de las lineas: con excepción de las lineas de Machacamarca a Huanuni, de Llallagua a Uncía y de Chayanta a San Pablo en el distrito C., que están interrumpidas; todas las demás lineas están expeditas.

Noticias del Extranjero

SERVICIO CABLEGRAFICO ESPECIAL DE "EL HOMBRE LIBRE"

Bélgica

EL ARTICULO 10 DE LA LIGA DE LAS NACIONES PUEDE SER ELIMINADO

Declaración de M. Bourgeois.

Bruselas, 13.—M. León Bourgeois, presidente del Consejo de la Liga de las Naciones, hablando a los corresponsales de los diarios norteamericanos, declaró que el artículo 10 del pacto de la Liga de las Naciones no era considerado de vital importancia ni esencial por los estadistas europeos.

Añadió que el artículo podría ser eliminado sin que se modificase de ningún modo la eficacia del pacto de la Liga. Aseguró que le sorprendía el hecho de que el artículo hubiera causado tanta emoción en Estados Unidos, y confesó que reconocía que sus declaraciones podrían tener cierta influencia en la Unión.

Uruguay

LA COMUNICACION ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

El proyecto del señor Bachini

Montevideo, 13.—La comisión de fomento de la cámara viene dedicando especial atención al estudio del proyecto de D. Antonio Bachini sobre la construcción, por parte del estado, de un ferrocarril directo de gran velocidad entre Montevideo y Colonia.

Ese ferrocarril, que estará en combinación con el servicio especial de vapores de Colonia a Buenos Aires, permitirá efectuar la travesía entre ambas capitales en cuatro horas.

Probablemente, la referida comisión presentará su dictamen favorable, cuya redacción se encomendará al miembro don Hector R. Gomez.

ABOLICION DEL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

Montevideo, 13.—Entró en vigor la ley recientemente sancionada que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías a los patrones y obreros.

Debido a ello, en adelante la población no tendrá pan fresco hasta las 11 o 12 del día.

VIAJE DEL CRUCERO «URUGUAY»

Visitará Rio de Janeiro, Punta Arenas y Santiago de Chile

Montevideo, 15.— La presidencia de la República ha resuelto que el crucero Uruguay se traslade a Río de Janeiro, a fin de asistir a los festejos que se realizarán el 15 de noviembre en dicha capital, con motivo del aniversario de la proclamación de la República del Brasil.

La referida nave concurrirá también a las fiestas que en Chile, y especialmente en la ciudad de Punta Arenas, se llevarán a cabo en ocasión de celebrarse el cuarto aniversario del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

El Uruguay permanecerá en Chile hasta el 23 de diciembre, fecha en que se efectuará la trasmisión del mando presidencial de esa República.

Los alumnos de la Escuela Naval irán a bordo de dicho crucero en su viaje a Chile.

Estados Unidos

LA VERDADERA SITUACION DE RUSIA NO SE CONOCE

Medios engañosos de propaganda empleados por el soviet

Nueva York, 13.—El corresponsal de «The New York Herald» en París, telegrafía que, según declaraciones de Boris Sokolov, representante de los obreros rusos contrarios al régimen de Moscú, los investigadores que regresan de Rusia con alabanzas del régimen bolsheviki, son deliberadamente engañados por los comisarios rusos y ciegamente conducidos a través de las inconsecuencias de los soviets. Según Sokolov, el delegado socialista francés Marcel Cachin, que visitó a Rusia, fué llevado de un banquete a otro sin darle tiempo de ver algo que le permitiese recabar la impresión de las verdaderas condiciones de Rusia.

Los investigadores, dice el representante ruso, son guiados a través de Rusia por los partidarios de Lenin, prácticos en esta clase de trabajo. Los únicos franceses con quienes pudo hablar M. Cachin en Moscú, son individuos de dudosa moralidad que se hallan al servicio de Lenin. Sokolov pretende que la mayoría de los rusos son contrarios al régimen de los soviets y que una vez que el poder militar de éstos haya decaído, el pais entero se sublevará.

LA ACTITUD DE NORTEAMERICA SE DISCUTIRÁ PRINCIPALMENTE EN LA LIGA

Se propondrán cambios radicales

Nueva York, 13.—Según un despacho que publica «The New York Herald», con procedencia de Bruselas, los miembros de la Liga de las Naciones persisten en sostener que la actitud de Estados Unidos será una de las cuestiones principales que deberán ser discutidas por la asamblea general de la Liga, que se llevará a cabo en Ginebra el 15 del presente.

Parece, además, casi seguro que una o varias naciones se preparan para proponer cambios radicales convenientes sin esperar la proposición definitiva de modificaciones por el nuevo próximo Gobierno norteamericano.

Según la misma información, el movimiento en favor de tales cambios procede de los neutrales y de las pequeñas naciones, y parece que Mr. Lloyd George está dispuesto a apoyar esa opinión, sin esperar la acción futura de la nueva administración de Washington.

Francia

LA ASISTENCIA DE BELGAS Y FRANCESES A LAS SESIONES DE LA LIGA

París, 13.— Relativamente a los deseos expresados por Mr. Lloyd George de asistir, en compañía de los jefes de Estado francés y belga, a las sesiones plenarias de la Sociedad de las Naciones, se puede asegurar que el Gobierno francés aun no ha sido consultado al respecto y que su aceptación es poco probable. En los círculos políticos franceses se teme que una reunión semejante puede tener el carácter de inmiscuirse en las atribuciones de la Sociedad de las Naciones.

FOCH Y WEYGAND CONDECORADOS POR EL GOBIERNO DE POLONIA

París, 13.—El mariscal Vagil abandonó la ciudad de Varsovia, dirigiéndose a París, para entregar al mariscal Foch y al general Weygand, jefe del Estado Mayor del ejército francés, las altas insignias que les fueron otorgadas por el Gobierno polaco.

VISITA DE UN TURISTA A REIMS

Cómo se emplearán los fondos recolectados en Chile

París, 13.—La revista «France-Amérique» publica un artículo del doctor Máximo del Campo, quien relata su visita a Reims, donde fué a estudiar las medidas a adoptar respecto al mejor destino que podía darse a los fondos recolectados en Chile para contribuir a la reconstrucción de las regiones devastadas.

El doctor del Campo declara que provoca la más profunda admiración ver la actividad desplegada en esas regiones, donde se vislumbra el pleno resurgimiento francés, que no puede sino inspirar confianza en los que creen en el brillante porvenir de Francia.

Cartas de Londres

(Para el «EL HOMBRE LIBRE»

ASESINAMIENTOS

El movimiento Sinn Fein de Irlanda comprende intelectuales que en teoría no harían daño alguno a una mosca, pero quienes en la práctica no tienen escrúpulo alguno en cometer los más horrendos crímenes y asesinatos.

A medida que estos crímenes se multiplican, se podría llegar a creer que el movimiento separatista de Irlanda está ganando cada día fuerza e influencia, pero lo cierto es que la realidad es el reverso de las apariencias.

El movimiento Sinn Fein, en un todo, no ha tomado medidas para disasociarse y rechazar estos crímenes cometidos en su nombre, y en su consecuencia está perdiendo de día en día, terreno y simpatías por todas partes.

Los extremistas se dan cuenta de esto perfectamente y en su desesperación recurren a llevar a cabo actos de extrema violencia.

No puede concebirse circunstancia alguna que justifique el asesinato en fría sangre del coronel Smyth, que tuvo lugar en Cork a fines de la semana pasada. — El coronel Smyth era un oficial del «Royal Irish Constabulary (Real Cuerpo de Seguridad de Irlanda), que se distinguió durante el conflicto europeo. Los Sinn Feiners, basándose en evidencia muy deficiente, alegaron que él había ordenado a los guardias bajo su mando que hicieran fuego sobre cualquier persona que tratara de impedir el cumplimiento de sus deberes.

Se dice que había cometido la increible indiscreción (cosa en si, absurda) de dar estas órdenes a los guardias que él sabía que no eran afectos. El coronel fué mandado venir a la presencia de su Jefe Superior, ante quien negó la verdad de tales acusaciones, las cuales eran injustificadas sin duda alguna, pero los diputados irlandeses y los diputados de los partidos de la oposición en el parlamento, estaban determinados a que se discutiera el asunto ampliamente en debate abierto. El gobierno, por su parte, también estaba deseoso de que se llevara a efecto tal debate, debido a que la opinión pública no toleraría política alguna de «aterrorizamiento» por parte de las fuerzas militares y de la policía en Irlanda. En vez de aguardar hasta que el asunto fuera esclarecido, los asesinos enmascarados penetraron en su club e hicieron fuego contra él cuando estaba sentado en el salón de fumar. Este acto fué hecho como una protesta contra la pretendida política de «aterrorizamiento».

Wilson K. Midgley.


PARA VIAJE

CANDIDATURA

DEL

Partido Republicano

PARA SENADORES POR EL DEPARTAMENTO

Dr. Abel Iturralde

Dr. Francisco Iraizós

PARA DIPUTADOS POR LA CAPITAL

Sr. Héctor Lorini,

Dr. José G. Villanueva,

Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez,

Sr. Juan E. Ibañez.

PROVINCIAS

Por Ingavi y Murillo

Dr. Rigoberto Paredes.

Por los Andes

Dr. Nicanor Rodríguez.

Por Larecaja

Dr. Franklin Mercado.

Por Caupolican

Dr. Vicente Mendoza López

Por Nor Yungas

Dr. Tomás Monje Gutierrez.

Aor Sud Yungas

Dr. Eloy Alvarez Plata.

Por Muñecas y Camacho

Dr. German Miranda

Por Sicasica

Dr. Salomón Nogales

Por Loayza

Sr. Ramón Pando

Por Omasuyos

Sr. Ramón 2.° Gonzalez.

Por Pacajes

Sr. Santiago Aramayo.

Por Inquisivi

Dr Felipe Guzman (Radical).